

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. FILIACIÓN NATURAL No. 202100492

De acuerdo con lo solicitado por el abogado de la señora JURLEY DADIANA BARRETO TORRES, demandante en proceso de FILIACIÓN NATURAL contra HEREDEROS DEL CAUSANTE FAIFER ALAY FLORES ÁVILA, en memorial remitido a través del correo institucional el 15 de enero del presente año 2022, se le informa que los documentos solicitados, le fueron enviados a su dirección de correo electrónico el 9 de noviembre de 2021.

No obstante, teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a todas las órdenes impartidas en el auto admisorio, se ordena remitir nuevamente a la dirección electrónica del abogado, copia del edicto emplazatorio para que se surta su publicación y de esa forma se adelante el trámite de notificación y traslado de la demanda y del Despacho Comisorio, con los insertos correspondientes, para que sea entregado en la Oficina de Reparto de los Juzgados de Familia de la ciudad de Ibagué (Tolima) para que se cumpla la diligencia de exhumación correspondiente.

Se informa al señor abogado que las comunicaciones al cementerio y demás entidades territoriales correspondientes, así como la de Medicina Legal, deben ser expedidas por el comisionado, razón por la cual deberá estar pendiente de lo que al respecto disponga el Despacho Judicial al que corresponda el reparto de nuestro Comisorio con número de radicado 032-2021 en la ciudad de Ibagué.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL